



MINISTERIO DE SALUD

Plan Operativo Anual

Año 2016



REGIÓN

OCCIDENTAL

Dirección

FINAL 25 CALLE ORIENTE SOBRE BAY PASS, SANTA ANA

Teléfono

24456100 - 24456103

E mail

dmvega65@yahoo.com

Nombre del (de la) Director(a)

DORA MARIA VEGA DE SANCHEZ

MINISTERIO DE SALUD

2015

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL
Eje Estratégico 3, Cobertura y prestación de servicios integrales de salud en los diferentes niveles de la RIISS				
OE 3.1. Ampliar progresivamente, a través de la RIISS la cobertura de salud a toda la población, así como la prestación integral de los servicios de salud en forma oportuna, haciéndolos accesibles, asequibles, eficaces y de calidad				
A.E.3.1.2.1. Mejorar la salud materna perinatal.				
A.E.3.1.2.1.1	Detección comunitaria de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	13359.300	13359.300
A.E.3.1.2.1.2	Seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	13359.300	80155.800
A.E.3.1.2.1.3	Inscripciones prenatales.	Médico General o Enfermera	23051.424	23051.424

MINISTERIO DE SALUD

2015

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL
A.E.3.1.2.1.4	Controles prenatales.	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	23051.424	92207.697
A.E.3.1.2.1.5	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	23051.424	23051.424
A.E.3.1.2.1.6	Pruebas serológicas para VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorista	23051.424	46103.848
A.E.3.1.2.1.7	Detección comunitaria de puérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	15450.820	15450.820
A.E.3.1.2.1.8	Seguimiento comunitario de puérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	15450.820	61803.280
A.E.3.1.2.1.9	Controles post parto.	Médico General o Enfermera	21490.411	42980.821
A.E.3.1.2.1.10	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	10156.228	10156.228

MINISTERIO DE SALUD

2015

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL
A.E.3.1.2.1.11	Controles subsecuentes de Planificación Familiar (al menos uno por usuaria registrada).	Médico general o Enfermera.	34816.800	34816.800
A.E.3.1.2.1.12	Detección comunitaria de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	15399.820	15399.820
A.E.3.1.2.1.13	Seguimiento comunitario de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	15399.820	61599.280
A.E.3.1.2.1.14	Consulta especializada de Gineco obstetricia.	Gineco Obstetra	3840	62032.000
A.E.3.1.2.2. Mejorar la salud de la niñez y la adolescencia.				
A.E.3.1.2.2.1	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos).	Promotor(a) de Salud	74006.690	370033.450
A.E.3.1.2.2.2	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año	Médico General o Enfermera	21457.411	21457.411

MINISTERIO DE SALUD

2015

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL
A.E.3.1.2.2.3	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	21457.411	150155.874
A.E.3.1.2.2.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	Médico General o Enfermera	21249.860	84999.440
A.E.3.1.2.2.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	Médico General o Enfermera	63553.198	127108.000
A.E.3.1.2.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	76301.230	76301.230
A.E.3.1.2.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	109507.163	109507.163
A.E.3.1.2.2.8	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	119729.540	119729.540
A.E.3.1.2.2.9	Inscripciones de adolescentes.	Médico general	25002.087	25002.087

MINISTERIO DE SALUD

2015

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL
A.E.3.1.2.2.10	Controles subsecuentes a adolescentes.	Médico general	227715.415	113858.208
A.E.3.1.2.2.11	Consulta especializada de Pediatría.	Pediatra	1920	74796.000
A.E.3.1.2.3. Reducción de la morbi mortalidad y discapacidad por enfermedades crónicas no transmisibles.				
A.E.3.1.2.3.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	433110.330	433110.330
A.E.3.1.2.3.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	389074.319	155629.928
A.E.3.1.2.3.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	4861.464	4861.464

MINISTERIO DE SALUD

2015

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL
A.E.3.1.2.3.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	3647.848	3647.848
A.E.3.1.2.3.5	Detección activa de casos nuevos de insuficiencia renal crónica.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	7277.696	7277.696
A.E.3.1.2.3.6	Atenciones preventivas a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	81484.540	81484.540
A.E.3.1.2.3.7	Inscripciones de adultos(as) mayores.	Médico general	20727.088	20727.088
A.E.3.1.2.3.8	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	Médico general	98065.217	49033.108
A.E.3.1.2.3.9	Consulta especializada de Medicina Interna.	Internista / Médico Familiar	0	45542.000
A.E.3.1.2.3.10	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	Otros especialistas	0	11584.000

MINISTERIO DE SALUD

2015

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL
A.E.3.1.2.3.11	Atenciones de fisioterapia (según capacidad instalada).	Fisioterapeuta	1920	27704.000
A.E.3.1.2.3.12	Atenciones psicológicas (según capacidad instalada).	Psicólogo(a)	1440	20946.000
A.E.3.1.2.3.13	Atenciones nutricionales (según capacidad instalada).	Nutricionista	4080	36331.000
A.E.3.1.2.3.14	Atenciones odontológicas (según capacidad instalada).	Odontólogo(a)	86343	308816.000
A.E.3.1.2.6. Reducción de la morbi mortalidad de enfermedades infecciosas transmitidas por vectores.				
A.E.3.1.2.6.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	364914.000	724244.000
A.E.3.1.2.6.2	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	4577.000	10102.000

MINISTERIO DE SALUD

2015

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL
A.E.3.1.2.6.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	9808.000	23732.100
A.E.3.1.2.6.4	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue.	Personal del Programa de Control de Vectores u otro personal de salud que se delegue en el nivel local	316.000	13937.000
A.E.3.1.2.6.5	Vacunación de perros y gatos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	297606.000	298475.000
A.E.3.1.2.7. Reducción de la morbi mortalidad por enfermedades crónicas transmisibles.				
A.E.3.1.2.7.1	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	59361.702	59361.702
A.E.3.1.2.7.2	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	12061.412	12061.412
EJE ESTRATÉGICO 6, Intersectorialidad				
O.E.6.1. Consolidar el abordaje intersectorial de la determinación social de la salud.				

MINISTERIO DE SALUD

2015

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL
A.E.6.1.1.5. Mejoramiento de sistemas de aguas residuales, manejo de desechos bioinfecciosos y otras acciones encaminadas a fortalecer el manejo adecuado de factores ambientales en las RIIS.				
A.E.6.1.1.5.1	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	307.000	1189.000
A.E.6.1.1.5.2	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	241.000	875.000
A.E.6.1.1.5.3	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	198.000	1547.000
A.E.6.1.1.5.4	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	14.000	165.000
A.E.6.1.1.5.5	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	1716.000	9174.000
A.E.6.1.1.5.6	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	109.000	466.000
A.E.6.1.1.5.7	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	1.000	157.000

MINISTERIO DE SALUD

2015

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL
A.E.6.1.1.5.8	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos públicos (Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	10.000	1037.000
A.E.6.1.1.5.9	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos privados (Hospitales privados, Establecimientos de atención a la salud del ISSS, Sanidad Militar, Medicina Legal, Laboratorios, consultorios médicos y de odontología, veterinaria, funerarias) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	84.000	798.000
Eje Estratégico 8, Fortalecimiento Institucional				
O.E.8.1. Fortalecer al MINSAL a fin de mejorar sus competencias para ejercer las funciones esenciales de salud pública.				
A.E.8.1.1.2. Fortalecimiento de las capacidades para la planificación y programación en red.				
A.E.8.1.1.2.1	Elaboración de Plan Anual Operativo y programación de actividades del siguiente año fiscal.	Equipo de Gestión Local	119	150.000
A.E.8.1.1.4. Fortalecimiento de la gestión de la calidad.				

MINISTERIO DE SALUD

2015

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL
A.E.8.1.1.4.1	Supervisiones de la calidad de la atención brindada por miembros del equipo local de salud.	Director Local, Enfermera Supervisara Jefe, Supervisor específico de Promotores de Salud y jefe de inspectores de saneamiento.	2382	24397.000